

Sr. D. Juan Martínez Majo
Presidente del PP de León
León



León, 29 de octubre de 2018.

Estimado Presidente:

Tenemos conocimiento por los medios de comunicación de la iniciativa del PSOE de presentar en las Cortes de Castilla y León una proposición no de ley para instar a la Junta a desarrollar el artículo 98 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, con el fin de evitar los daños de plantaciones de chopos y otras especies forestales en tierras agrícolas. Este problema surge en provincias como la nuestra, en zonas de ribera, donde se conjugan factores como la escasa dimensión de las parcelas, la existencia de terrenos aptos para plantaciones de chopos, y el hecho de que una parte importante de la propiedad esté en manos de agricultores jubilados o propietarios no agricultores. Defendiendo el derecho a la propiedad privada y del libre uso del bien del que se es propietario, dicho derecho no puede suponer un perjuicio para terceros, en este caso para los colindantes que ejercen la actividad agraria.

ASAJA ha venido abordando esta cuestión desde hace décadas, y de ello son testigo infinidad de cartas dirigidas a la administración, informes y notas de prensa. En su día manifestamos nuestra opinión ante el Proyecto de la Ley de Montes.

Le pedimos que el Partido Popular se muestre partidario de apoyar la PNL del PSOE, tal cual se ha presentado o con las modificaciones que pudieran ser necesarias, y como organización mayoritaria nos ofreceremos a colaborar con ambas formaciones para sacar adelante la iniciativa en las Cortes y para que sea atendida posteriormente por la Junta.

Quedando a su disposición para esta y otras cuestiones, reciba un saludo.



José Antonio Turrado
Secretario general